

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día jueves siete de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gama Pérez David, García García Flavia, García Trujillo Ociel Hugar, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de Los Ángeles, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Antelmo Alvarado García, Ricardo Moreno Arcos, Crescencio Reyes Torres, Raymundo García Gutiérrez, J. Jesús Martínez Martínez, Fredy García Guevara y las diputadas Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, Ma Luisa Vargas Mejía, Rosa Coral Mendoza Falcón; asimismo solicitó permiso para llegar tarde el diputado: César Landín Pineda y la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos.- **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que

informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, mediante el cual solicita prórroga para la valoración y análisis respecto del expediente número CEP/LXI/JRP/001/2016, correspondiente al juicio de responsabilidad política promovido por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García y Humberto Palacio Celino, en contra de la ciudadana Felicitas Muñoz Gómez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero. **II.** Oficio suscrito por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el cual solicitan intervención de esta Legislatura para dar solución a la problemática existente en relación al nombramiento del presidente del Dif municipal. Así como solicitar la destitución del mismo. **Segundo.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito firmado por padres de familia del estado de Guerrero, en apoyo a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), en relación a la reforma educativa. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto que reforma al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley General del Rastro Municipal del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado David Gama Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 197, 198 y 199 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el

artículo 174 y se adiciona el artículo 174 bis del Código Penal del Estado de Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 539 y 628; se adicionan un segundo párrafo al artículo 539 y un segundo párrafo al artículo 540 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo primero transitorio de la Ley Número 478 de Justicia para Adolescentes del estado de Guerrero. **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 848 de Defensa Pública del estado de Guerrero. **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574. **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan diversas disposiciones del diverso número 1008 por el que se crea el Consejo Ciudadano de Vigilancia de la Obra Pública y las Adquisiciones en el estado de Guerrero. **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, para que se garanticen los servicios médicos, farmacéuticos e incluso psiquiátricos necesarios y suficientes para atender a las personas que sufren de alguna enfermedad en los centros penitenciarios del país, y en su caso, a los hijos que vivan con las madres reclusas, observando las recomendaciones y el pronunciamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, denominado derecho a la protección de la salud de las personas internas en centros penitenciarios de la República Mexicana. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta a los titulares de la Sagarpa Delegación Guerrero y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADEGRO) a coordinar acciones para la difusión de la información e instrumentación de la aplicación del seguro ganadero por depredación de carnívoros y a que se haga del conocimiento de todos los actores, a través de los medios de difusión posibles, dentro del territorio guerrerense. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **m)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Guerrero, para que establezca el área especializada para la protección efectiva, observancia, promoción estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 140 de la Ley 812 de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado; así como a los 81 ayuntamientos de los municipios que conforman la entidad, para que realicen una adecuación a los procedimientos, normas y controles que tienen en sus administraciones, con el objetivo de generar políticas públicas que erradiquen la corrupción, así como mecanismos para su combate y sanción correspondiente. Incentivando que en la actuación del servicio público se privilegien los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en coordinación con el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía, instrumente los mecanismos necesarios a fin de que se detengan los aumentos de la gasolina y luz eléctrica en los hogares de la República Mexicana, y así coadyuvar con la economía de las familias mexicanas. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel

Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para efecto que instruya a quien corresponda, se ordene la inclusión de mujeres indígenas integrantes de la OPIM, dentro de la operación y funcionamiento del centro de atención de la mujer indígena y el albergue de Ayutla de los Libres, Guerrero para que una vez entrado en funciones, se pueda otorgar la atención oportuna y eficaz a todas las mujeres indígenas de esa región que lo requieran. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **q)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al licenciado José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que instale una mesa de diálogo con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), con el objeto de revisar la aplicación de la reforma educativa en el estado de Guerrero y la conformación de un modelo educativo en la entidad que reconozca las características regionales y sociales propias de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **r)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Eloísa Hernández Valle, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un exhorto al Secretario de Salud en el Estado, tome las medidas internas necesarias, a fin de que se haga una revisión del listado de beneficiarios del IMSS e ISSSTE que reciben el servicio de hemodiálisis en la clínica del Hospital General Bernardo Sepúlveda de Zihuatanejo con el objetivo de que sean estas instituciones quienes cubran el costo económico del servicio, que hasta el momento ha cubierto el estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- "Clausura": a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informó que se registraron siete asistencias, de los diputados: Resendiz Peñaloza Samuel, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Flor Añorve Ocampo, Hernández Valle Eloísa, Duarte Cabrera Isidro, González Rodríguez Eusebio, Basilio García Ignacio, con los que se hace un total de treinta

y cuatro diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto continuo, en virtud de contar con sólo una diputada secretaria, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación que la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, fungiese como secretaria de la Mesa Directiva por única ocasión, resultando aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, mediante el cual solicita prórroga para la valoración y análisis respecto del expediente número CEP/LXI/JRP/001/2016, correspondiente al juicio de responsabilidad política promovido por los ciudadanos Benito Sánchez Ayala, Edelmira del Moral Miranda, Ma. del Rosario López García y Humberto Palacio Celino, en contra de la ciudadana Felicitas Muñoz Gómez, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero. II. Oficio suscrito por el cabildo del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el cual solicitan intervención de esta Legislatura para dar solución a la problemática existente en relación al nombramiento del presidente del DIF municipal. Así como solicitar la destitución del mismo.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, consultó a la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, resultado aprobada por mayoría de votos de los diputado presentes a la sesión en cada uno de sus términos. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito firmado por padres de familia del estado de Guerrero, en apoyo a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), en relación a la reforma educativa.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes, y se instruyó remitir copia a la Comisión de Gobierno.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una Iniciativa de decreto que reforma al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputada presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado David Gama Pérez, para dar lectura a una iniciativa de Ley General del Rastro Municipal del estado de Guerrero; solicitando se inserte íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de Ley del Sistema Integral de Atención y Apoyo a los Estudiantes de Escuelas Públicas en el estado de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de ley de antecedentes y la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 197, 198 y 199 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; solicitando se inserte íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, solicitando se inserte íntegra en el Diario de los Debates de este

Poder Legislativo.- Concluida la intervención, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Asimismo, informó a la Plenaria, que todas las iniciativas y propuestas son insertadas íntegras en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta Rosaura Rodríguez Carrillo, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión para la Atención del Acceso a la Información Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, a nombre de la Comisión de Gobierno, solicitó se dispensara la primera lectura del dictamen con proyecto de Ley en desahogo, en virtud de haberse enviado vía correo electrónico, cumpliendo con el plazo legal.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la solicitud presentada por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que el presente dictamen queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona un segundo párrafo al artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó que el citado dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana, y el diputado Landín Pineda César.- **En desahogo de los incisos c) al i) del Cuarto Punto del Orden el Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de

presidenta, manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenían de primera lectura, los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, respectivamente signados bajo los incisos **c)** al **i)** del Cuarto Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso **j)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para fijar postura a nombre de su fracción; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para fijar postura a nombre de su fracción; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes e informó a la Asamblea, que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su

apellido y el sentido de su voto en instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informó, que se registraron 25 votos a favor, 9 en contra, 0 abstenciones, por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró, que se tenía aprobado por mayoría de votos en lo general, el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservar artículo en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, para presentar su reserva en lo particular a los artículos 1 primer párrafo, artículo 1 tercer párrafo, artículo 39, artículo 127, artículo 128, concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 1 primer párrafo, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos, con 10 votos a favor, 19 en contra, 0 abstenciones; Enseguida, la primer vicepresidenta sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 1 tercer párrafo, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, a favor, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, en contra, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos; enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 39, concediéndole el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, a favor; concluida su intervención, enseguida se concedió el uso la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, en contra; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para precisión hechos y solicitar un receso; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, en contra; concluida la intervención, la primer vicepresidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la solicitud de declarar receso, presentada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, resultando rechazada por mayoría de votos; Acto continuo la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a

consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 127, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 128, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para presentar su reserva en lo particular a los artículos 22 y 38 segundo párrafo; concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 22, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 38 segundo párrafo, y en virtud de no haber más oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta de modificación en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, en virtud de haber desahogado la reservas de los artículos presentados, la primer vicepresidenta en función de presidenta, instruyó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la Comisión de Justicia respectivamente por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora

fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado para que fortalezca el proceso de capacitación a los servidores públicos que intervienen en los juicios orales, esto con el fin de que cuenten con los elementos suficientes y necesarios en el nuevo proceso penal acusatorio y predominantemente oral.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto a favor; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión, con 30 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en función de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta a los titulares de la Sagarpa Delegación Guerrero y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADEGRO) a coordinar acciones para la difusión de la información e instrumentación de la aplicación del seguro ganadero

por depredación de carnívoros y a que se haga del conocimiento de todos los actores, a través de los medios de difusión posibles, dentro del territorio guerrerense. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 30 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que esta Soberanía, exhorta respetuosamente al presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Guerrero, para que establezca el área especializada para la protección efectiva, observancia, promoción estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 140 de la Ley 812 de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 30 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la

primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero y Beatriz Alarcón Adame, resultando aprobada por unanimidad de votos, con 30 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado; así como a los 81 ayuntamientos de los municipios que conforman la entidad, para que realicen una adecuación a los procedimientos, normas y controles que tienen en sus administraciones, con el objetivo de generar políticas públicas que erradiquen la corrupción, así como mecanismos para su combate y sanción correspondiente. Incentivando que en la actuación del servicio público se privilegien los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró receso de quince minutos siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos; Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la plenaria, si se continuaba con el desahogo de la sesión, en virtud de haber transcurrido las cuatro horas de sesión, y aún faltan asuntos por desahogar, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Posteriormente una vez reanudada la sesión siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando

aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en coordinación con el licenciado Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía, instrumente los mecanismos necesarios a fin de que se detengan los aumentos de la gasolina y luz eléctrica en los hogares de la República Mexicana, y así coadyuvar con la economía de las familias mexicanas. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 28 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para efecto que instruya a quien corresponda, se ordene la inclusión de mujeres indígenas integrantes de la

OPIM, dentro de la operación y funcionamiento del centro de atención de la mujer indígena y el albergue de Ayutla de los Libres, Guerrero para que una vez entrado en funciones, se pueda otorgar la atención oportuna y eficaz a todas las mujeres indígenas de esa región que lo requieran. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada por mayoría de votos con 10 votos a favor, 15 en contra, 0 abstenciones; por lo que al no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el asunto de antecedentes a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Asuntos Indígenas, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, respetuosamente exhorta al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al licenciado José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que instale una mesa de diálogo con la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG), con el objeto de revisar la aplicación de la reforma educativa en el estado de Guerrero y la conformación de un modelo educativo en la entidad que reconozca las características regionales y sociales propias de Guerrero. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de

presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite un exhorto al Secretario de Salud en el Estado, tome las medidas internas necesarias, a fin de que se haga una revisión del listado de beneficiarios del IMSS e ISSSTE que reciben el servicio de hemodiálisis en la clínica del Hospital General Bernardo Sepúlveda de Zihuatanejo con el objetivo de que sean estas instituciones quienes cubran el costo económico del servicio, que hasta el momento ha cubierto el estado. Solicitando su aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta, en atención a la solicitud presentada por el diputado Eduardo Cueva Ruíz, solicito a los diputados, diputadas y público presente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de la mamá de la diputada Ma Luisa Vargas Mejía.- Una vez concluido el minuto de silencio.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día jueves siete de julio del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los

H. CONGRESO DEL ESTADO

ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión el día martes doce de julio del año en curso, en punto de las doce horas.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecinueve de julio del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS